



PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DIÁLOGO

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EDUCACIÓN EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES enfocado a la Región de América Latina

Educación en Necesidades Educativas Especiales

地域別研修「南米地域 特別支援教育」

AÑO FISCAL JAPONÉS 2009

" Tipo: Creación de Soluciones 類型：課題解決促進型"

Nº J09-04205 / ID. 0984010

De Agosto de 2009 a Junio de 2010

Etapas en Japón: Del 1 Septiembre de 2009 al 11 Octubre de 2009

Etapas en Chile: Del 12 Octubre de 2009 al del Octubre 17 de 2009

Esta información pertenece a uno de los Programas de Capacitación y Diálogo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón, sobre la base de acuerdos bilaterales entre ambos gobiernos.

I. Concepto

Antecedentes

Entre las experiencias que Japón ha adquirido en el ámbito de educación de los niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.), este curso de capacitación trata particularmente del tema “formación docente”. Asimismo, entre diferentes tipos de discapacidades, se le da mayor enfoque a la capacitación de profesores que tratan a los niños con “discapacidad intelectual,” que dicen que son los casos más comunes en los países en desarrollo. Para mejorar la calidad de la educación, es indispensable formar a docentes de alta calidad. En Japón, al igual que en otros países, se ha dado suma importancia a esta necesidad como el elemento que determina el éxito o fracaso de la educación escolar. Tomando en cuenta la imagen de un maestro más adecuado a cada época, se han venido implementando diversas medidas y recursos en relación a la calificación y/o licencia y formación de docentes, la capacitación para docentes en servicio y la mejora de las condiciones laborales de docentes.

Por otra parte, como una cultura original de Japón, en las escuelas se realizan de manera dinámica actividades como la clase abierta, donde los maestros observan las clases de sus colegas para ayudarse mutuamente a mejorar la calidad de las mismas. Estas gestiones practicadas en las escuelas japonesas servirán de referencia a los participantes del presente curso, es decir para los maestros dedicados en la educación de los niños con N.E.E. (para niños con discapacidad intelectual) en las escuelas, así como para los técnicos supervisores encargados de dicha área educativa en los gobiernos nacionales y municipales.

En la primera fase, desde el 2006 hasta el 2008, se impartieron los cursos de capacitación principalmente para Chile, Bolivia y Perú. Los cursos programados en la segunda fase que inicia a partir del 2009 tienen como objetivo asegurar la buena implementación de los resultados en los países antes mencionados¹ y difundir los logros en los nuevos países² participantes, aprovechando y compartiendo las experiencias y conocimientos prácticos de los cursos ya impartidos, con miras a establecer un sistema que permita mejorar la calidad de la educación de los niños con N.E.E. en toda la región de Sudamérica. Cabe mencionar que los participantes del presente curso tomarán parte de las actividades que se desarrollarán junto con los becarios del año 2010 en adelante, por lo tanto es importante que tengan buena disposición para compartir información y trabajar conjuntamente con ellos e incluso para reunirse con los ex becarios del curso anterior.

¿Para qué?

El propósito de este curso de capacitación consiste en que los becarios conozcan la situación general de la formación docente en educación de los niños con N.E.E. en Japón (particularmente para alumnos con discapacidad intelectual y autismo) y que se mejoren las actividades educativas de maestros en sus propios países.

¿Para quién?

Los participantes del presente curso estarán integrados por una combinación de las siguientes responsabilidades, de quienes se espera que trabajen en equipo una vez que regresan a su país:

- (1) Técnicos supervisores nacionales o municipales encargados de la educación de los niños

¹ Bolivia

² Ecuador y Paraguay

con N.E.E.

- (2) Directores o vicedirectores y profesores de nivel medio (con tres años o más de experiencia) de las escuelas de asistencia y educación especial (para alumnos con discapacidad intelectual y/o autismo)
- (3) Profesores de universidades o escuelas de formación de docentes que cuenten con el currículo escolar especializado en educación de los niños con N.E.E. (para alumnos con discapacidad intelectual y/o autismo).

¿Cómo?

Los becarios, antes de partir para Japón, comparten los logros de los cursos impartidos durante los últimos tres años (en la fase 1) en una reunión de informe intermedio (tele-conferencia). Durante la capacitación en Japón, aprenden sobre el sistema general y la situación actual de la asistencia y educación especial (particularmente para los niños con discapacidad intelectual y autismo) y de la capacitación de docentes; diferentes actividades para mejorar la calidad del personal docente, a través de cursos teóricos y prácticos, visitas a escuelas, debates, etc., y luego estudian los métodos de aproximación para mejorar la formación del personal docente en el ámbito de educación de los niños con N.E.E. en sus propios países. Los becarios elaboran una propuesta de actividades de mejora (plan de acción) conforme a los conocimientos y experiencias adquiridas en Japón para llevarla a cabo en equipo y mejorar la formación docente en sus propios países. Además, se impartirá un curso complementario en Chile, como ejemplo desarrollado en la región Sudamérica, en donde se comparte la información sobre las tareas que enfrenta Chile y sus actividades correspondientes en la educación de los niños con N.E.E.

II. Descripción

1. Título (J-No.): Educación en necesidades educativas especiales en la Región Sudamérica (J0904205)

2. Período del programa

Duración total del programa: Desde principios de agosto del 2009 hasta mediados de junio del 2010

Etapa Preliminar: Desde principios hasta finales de agosto del 2009
(En el país del participante)

Etapa Central en Japón: Desde el 1º de septiembre hasta el 11 de octubre del 2009

Etapa de Tercer País en Chile: Desde el 12 de octubre hasta el 17 de octubre del 2009

Etapa Final: Desde mediados de octubre del 2009 hasta mediados de junio del 2010

(En el país del participante)

3. Regiones o países a los que está destinado:

Bolivia, Ecuador y Paraguay

4. Objetivo general:

Mejorar la calidad de las clases y los docentes dedicados a la asistencia y educación especial, en colaboración con escuelas, departamentos centrales (o regionales) de administración educacional y las universidades, para que un mayor número de escuelas ubicadas en las áreas objetivo (distritos administrativos educacionales en que laboran los becarios) ofrezca enseñanza destinada a los niños discapacitados de acuerdo con sus necesidades educativas especiales.

5. Objetivo:

El objetivo del presente curso de capacitación es que el personal involucrado participe y ponga en práctica la propuesta de actividades para mejorar la formación docente, la cual será elaborada conjuntamente por los participantes del curso, quienes se encargan de la educación de los niños con N.E.E. en su país.

Para lograr este objetivo, los participantes del curso realizarán las siguientes actividades en su país, Japón y Chile:

- (1) Conocer la situación actual de la escuela y distrito a que pertenece, así como la realidad de la formación docente en materia de educación de los niños con N.E.E. (particularmente para niños con discapacidad intelectual y autismo) e identificar las tareas a realizar.
- (2) Ordenar la información para identificar las tareas comunes para toda la región Sudamérica en el tema de educación de los niños con N.E.E.

- (3) Entender en forma general la educación de los niños con N.E.E. ofrecida en Japón (historia, sistema, currículo, escuelas, etc.).
- (4) Conocer la capacitación de docentes japoneses en educación en N.E.E., así como distintos acercamientos para mejorar la calidad de las escuelas y maestros.
- (5) Elaborar una propuesta de actividades (plan de acción) para mejorar la formación de docentes en las escuelas y/o distritos a que pertenecen los becarios, y un informe del curso.
- (6) Una vez que regresen a su país, compartir, analizar y poner en práctica la propuesta de actividades de mejora (plan de acción) con el personal involucrado, y presentar un informe intermedio acerca de sus avances.

6. Organizaciones elegibles / objetivo:

- (1) Departamento o agencia del gobierno nacional o municipal que se encargue de la educación de los niños con N.E.E.
- (2) Escuelas de asistencia y educación especial (para niños con discapacidad intelectual y/o autismo)
- (3) Universidades o escuelas de formación de docentes que cuenten con un currículo escolar especializado en educación de los niños con N.E.E. (para niños con discapacidad intelectual y/o autismo).

7. Número total de participantes:

En total serán 9 participantes: 3 bolivianos, 3 ecuatorianos y 3 paraguayos.

8. Idioma utilizado en este proyecto: Español

9. Contenidos:

A continuación se señala el contenido del curso, con posibilidad de ligeros cambios en las actividades programadas en Japón.

(1) Actividades previas en cada país (Desde principios hasta finales de agosto del 2009) <i>Los participantes del curso realizarán previamente las siguientes actividades.</i>	
Módulos	Actividades
Tareas previas	Elaborar un material para presentar durante el curso impartido en Japón. Ver el Anexo VI ³ respecto al contenido y forma de elaboración. Fecha límite de la entrega a la oficina de JICA: Viernes 14 de agosto del 2009

(2) Curso de capacitación en Japón

(Desde el 1 de septiembre hasta el 11 de octubre del 2009)

Los becarios participarán en el siguiente curso de capacitación impartido en Japón.

Módulos	Temas/Agendas	Metodología
1) Análisis de la situación actual de la formación docente en educación de los niños con N.E.E. en la escuela y distrito a que pertenece	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de la situación actual 	Taller
2) Sistema educativo de Japón y educación de los niños con N.E.E.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración y finanzas en el sector educativo de Japón ▪ Sistema educativo escolar en Japón ▪ Historia de la educación de los niños con N.E.E. y reseña del sistema actual en Japón ▪ Información general de la educación de los niños con N.E.E. en Japón (reseña de las escuelas para ciegos, sordos y/o especiales; currículo y guía de orientación para la enseñanza en las escuelas de asistencia y educación especial; significado del plan individual de asistencia educativa y del plan individual de orientación, así como su elaboración). ▪ Conocimientos básicos de la educación de los niños con N.E.E. (discapacidad intelectual, autismo, discapacidad visual y auditiva, discapacidad física, discapacidad grave y múltiple) 	Cursos teóricos Debates Visitas a las escuelas
3) Capacitación docente en Japón	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación de docentes en educación de los niños con N.E.E. y sistema de docentes en servicio ▪ Significado y metodología del estudio de clases 	Cursos teóricos Visita a las escuelas Práctica
4) Elaboración de la propuesta de actividades de mejora	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar la propuesta de actividades para mejorar la educación de los niños con N.E.E. y la formación de docentes en el distrito y escuela a que pertenece. 	Taller Debates

(3) Curso complementario en Chile

(Desde el 12 de octubre hasta el 17 de octubre del 2009)

Los becarios participarán en el siguiente curso complementario directamente después del curso impartido en Japón.

Módulos	Actividades
Visita para conocer las actividades ejemplares en desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visita para conocer el proyecto desarrollado en Chile ▪ Debate con los ex becarios chilenos

(4) Actividades posteriores en su propio país

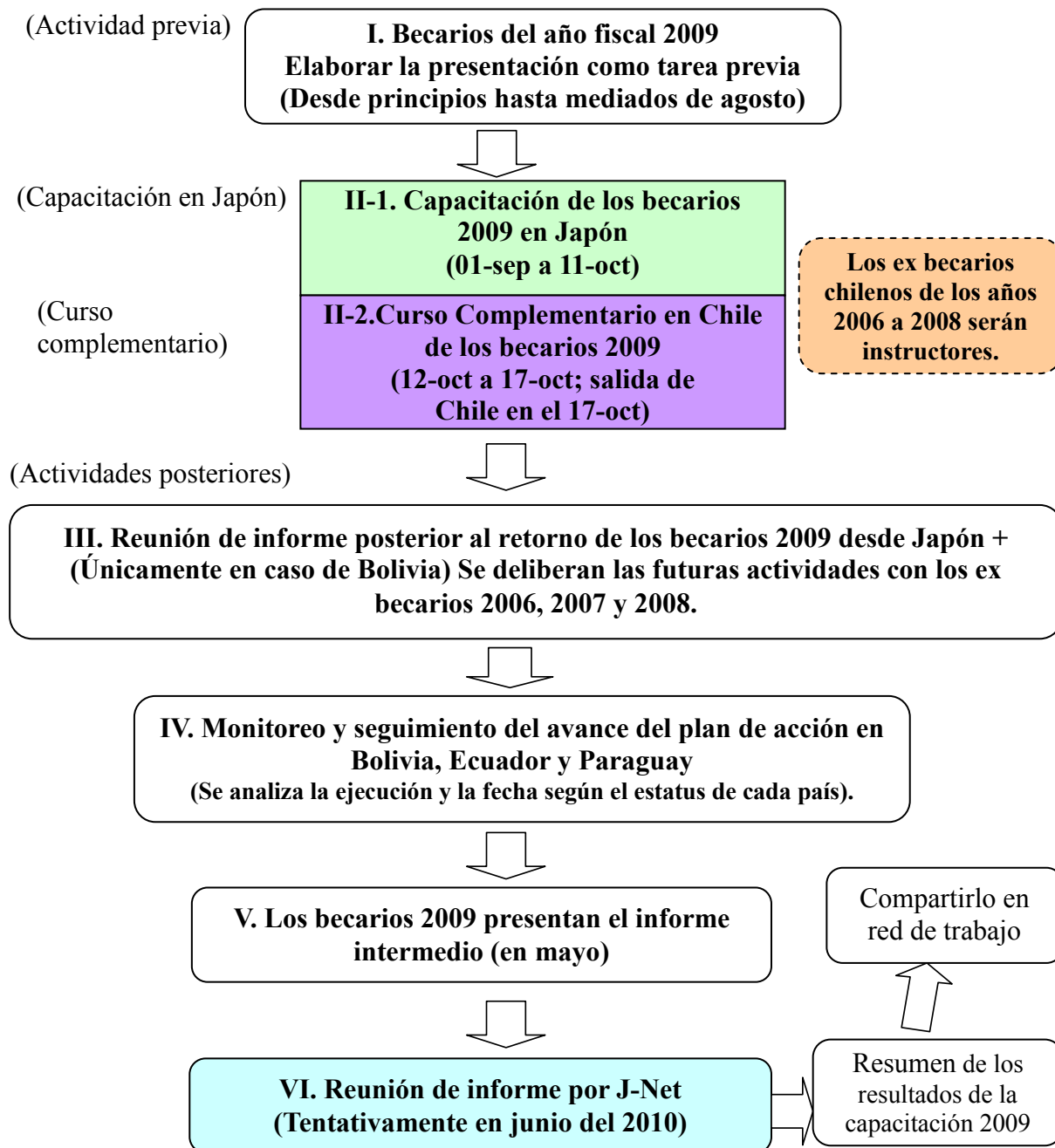
Los becarios realizarán las siguientes actividades una vez que regresan a su país.

Módulos	Actividades
Presentación	Realizar una presentación en la organización a que pertenecen y las instituciones involucradas (Ministerio de Educación, escuelas a que pertenecen, universidades y escuelas de niños discapacitados, etc.) con la finalidad de compartir los resultados del curso impartido en Japón y la propuesta de actividades de mejora.
Elaboración del informe intermedio	Elaborar y entregar a la oficina de JICA un informe intermedio acerca de la presentación antes mencionada y los resultados logrados en las deliberaciones sostenidas con los ex becarios del 2006 y 2007.
Impartición del curso a distancia	Realizar una presentación a través de tele-conferencia en un plazo menor a un año desde el regreso de Japón con la finalidad de que los ex becarios 2006, 2007 y 2008 informen sobre los avances de las actividades.
Participación de los becarios 2010 en los resultados del curso	Compartir el plan de actividades de mejora y sus resultados con los becarios del año fiscal 2010.

< Estructura del programa >

Proceso de la capacitación regional del año fiscal 2009 “Educación en necesidades educativas especiales en la región Sudamérica”

Tema: Capacitación de docentes y mejoramiento de la calidad de las clases



III. Condiciones y procedimientos para la postulación

1. Expectativas para las organizaciones participantes:

- (1) Los participantes del presente curso estarán integrados por una combinación de las siguientes responsabilidades, de quienes se espera que trabajen en equipo una vez que regresan a su país:
 - 1) Técnicos supervisores nacionales o municipales encargados de la educación de los niños con N.E.E.
 - 2) Directores o vicedirectores y profesores de nivel medio (con tres años o más de experiencia) de las escuelas de asistencia y educación especial (para alumnos con discapacidad intelectual y/o autismo)
 - 3) Profesores de universidades o escuelas de formación de docentes que cuenten con el currículo escolar especializado en educación de los niños con N.E.E. (para alumnos con discapacidad intelectual y/o autismo)

<!Requisitos de selección para el curso!>

- * Las personas que reúnen las características señaladas en los incisos 1) y 2) deben pertenecer a la **misma área** (con excepción del técnico supervisor nacional de la educación de los niños con N.E.E.).
 - * Las escuelas referidas en el inciso 2) deben ser **para niños con discapacidad intelectual y/o autismo.**
 - * Se elige una persona que cumpla las características señaladas en los incisos 1) o 3). En relación con el inciso 2), se seleccionan dos personas: uno de director o vicedirector y otro de profesor de nivel medio de la misma escuela. Por ende serán tres personas en total.
 - * Es importante que las personas 1) a 3) **tengan la disposición para desarrollar actividades junto con los becarios del año 2010 en adelante y que puedan reunirse fácilmente con ellos.**
 - * Al terminar la capacitación en Japón, **se deberá realizar una reunión conjunta de informe con la asistencia de las organizaciones a que pertenecen las personas 1) a 3).**
 - * Al terminar la capacitación en Japón, **deberán asistir a las reuniones por tele-conferencia organizadas por JICA, en donde se tratará de los avances y resultados de las actividades (Se planea realizar estas reuniones un par de veces).**
- (2) Este programa está diseñado principalmente para las organizaciones que pretenden abordar asuntos específicos o problemas operacionales identificados. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el proyecto para esos propósitos específicos.
 - (3) Este programa está enriquecido con contenidos y esquemas de facilitación desarrollados especialmente en colaboración con destacadas organizaciones pertinentes de Japón. Estas características especiales le permiten al proyecto satisfacer las necesidades de las organizaciones solicitantes y guiarlas de manera efectiva hacia las soluciones para los temas y problemas.
 - (4) Como este programa está diseñado para permitir a las organizaciones a descubrir soluciones concretas para sus problemas, se espera que las organizaciones participantes realicen los preparativos necesarios antes de mandar a sus funcionarios a Japón,

llevando a cabo las actividades de la Etapa Preliminar descritas en la sección II-9.

(5) También se espera que las organizaciones participantes aprovechen al máximo los resultados alcanzados en Japón por sus funcionarios, llevando a cabo las actividades de la Etapa Final descritas en la sección II-9.

2. Calificaciones de los candidatos:

Se espera que las organizaciones postulantes seleccionen a los candidatos que satisfagan las siguientes calificaciones.

(1) Calificaciones esenciales:

- 1) Funciones actuales: subsecretarios, directores, subdirectores o jefes que intervengan en el currículo en la Secretaría de Educación central. En caso de que los directores de la delegación regional de educación presenten la solicitud, consultar previamente con JICA Tsukuba.
- 2) Personas recomendadas por el gobierno de cada país
- 3) Salud: Deberán tener una buena salud física y mental para participar en el programa en Japón
- 4) No debe estar cumpliendo ningún tipo de servicio militar.

* Embarazo: Se solicita estrictamente a las participantes que se encuentran embarazadas que cumplan con los procedimientos necesarios antes de la salida de su país con el fin de minimizar el riesgo para su salud. Los procedimientos consisten en (1) Carta de consentimiento de la participante para responsabilizarse de los riesgos económicos y físicos que pudieran ocurrir, (2) Carta de permiso del supervisor de la participante, (3) Carta de consentimiento de la embajada de su país en Japón, (4) Certificado médico. Para mayor información, preguntar al personal de apoyo nacional en la oficina JICA.

(2) Calificaciones recomendadas:

Edad: Personas que tengan una edad aproximada de 50 años o menos

3. Documentos necesarios para la postulación

Formulario de postulación: Este Formulario de postulación viene adjunto a la Información General.

4. Procedimiento de postulación y selección:

(1) Envío de los documentos de postulación:

Fecha de cierre de postulaciones en el Centro JICA en JAPÓN: Viernes, 24 de julio del 2009

Nota: Sírvase confirmar la fecha de cierre con la oficina de JICA correspondiente

a su país, para cumplir con la fecha final en Japón.

(2) Selección:

Después de la recepción de los documentos por medio de los debidos procedimientos administrativos en los gobiernos respectivos, la oficina de JICA del país correspondiente realizará la preselección y enviará los documentos al Centro JICA a cargo de organizar el proyecto en Japón. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones involucradas en Japón, sobre la base de los documentos enviados de acuerdo a las calificaciones. *Se valorará ampliamente en la selección la organización que tiene la intención de aprovechar la oportunidad de este programa.*

(3) Aviso de aceptación

La notificación de los resultados la hará la oficina de JICA del país correspondiente (o la Embajada de Japón) al gobierno respectivo **antes del lunes, 3 de agosto del 2009**.

5. Documentos que deberán entregar los participantes aceptados:

Informe inicial – Fecha límite de las oficinas de JICA en Cada país: **martes, 18 de agosto del 2009**

6. Condiciones para la asistencia:

- (1)** Respetar el calendario del programa,
- (2)** No cambiar los temas del programa o ampliar su período de estadía en Japón,
- (3)** No traer a ningún miembro de su familia,
- (4)** Regresar a sus países al final del programa, de acuerdo al itinerario de viaje designado por JICA,
- (5)** Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de trabajo por lucro o ganancias,
- (6)** Respetar las reglas y reglamentos de su lugar de alojamiento y no cambiar el alojamiento designado por JICA,
- (7)** Participar en la totalidad del programa, incluyendo la etapa preparatoria previa al programa en Japón. Se espera que después de recibir el aviso de aceptación de sus candidatos, las organizaciones postulantes lleven a cabo las acciones descritas en las secciones II-9 y III-4.

IV. Aspectos Administrativos

1. Organizador:

(1) Nombre: Centro Internacional de JICA de Tsukuba

(2) Contacto:

Srta. Sayuri KODA(Koda.Sayuri@jica.go.jp)

Srta. Masako HISHIDA (Hishida.Masako@jica.go.jp)

2. Viaje a Japón:

(1) Pasaje aéreo: El costo de un pasaje de ida y vuelta entre un aeropuerto internacional designado por JICA y Japón será cubierto por JICA.

(2) Seguro de viaje: Período del seguro: Desde la llegada a la salida de Japón. *el período de viaje fuera de Japón no estará cubierto.

3. Alojamiento en Japón:

JICA dispondrá de los siguientes alojamientos para los participantes en Japón:

<p>Centro Internacional de JICA Tsukuba (JICA TSUKUBA) Dirección: 3-6 Koyadai, Tsukuba-Shi, Ibaraki, 305-0035, Japón TEL: +81-29-838-1111 FAX: +81-29-838-1790 (“81” es el código de país de Japón, y “29” es el código postal local.)</p>
--

En caso de no haber vacantes en JICA TSUKUBA, se dispondrá de alojamientos alternativos para los participantes.

4. Gastos:

JICA cubrirá los siguientes gastos de los participantes:

(1) Asignaciones para alojamiento, manutención, equipos y transporte

(2) Gastos para las giras de estudio (básicamente en forma de pasajes en tren.)

(3) Atención médica gratuita para los participantes que se enfermen después de llegar a Japón (no se incluirán los costos de enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento dental)

(4) Gastos para la implementación del programa, incluyendo los materiales
Para mayores detalles, véase las páginas 9 a 16 del folleto para participantes titulado “KENSU-IN GUIDE BOOK”, que recibirán los participantes antes (o al momento de) la orientación previa a la salida.

5. Orientación previa a la salida:

Se realizará una orientación previa a la salida en la oficina de JICA del país correspondiente

(o Embajada de Japón), para proporcionar a los participantes los detalles acerca del viaje a Japón, las condiciones del taller y otros asuntos.

V. Información adicional

La visa para Indonesia se dispondrá y emitirá en los países respectivos de los participantes. Si los participantes tienen dificultades para solicitarla en sus países, se solicitará y emitirá en Japón.

1. Se recomienda traer ropa y zapatos cómodos para caminar.
2. Se recomienda traer una bolsa en que cabe papel de tamaño A4, para llevar los libros de texto durante el curso.
3. Habrá alojamiento unos días en Tokio. Será conveniente tener un maletín para viaje de corto plazo.
4. Durante las visitas a las escuelas los participantes tendrán que quitarse los zapatos, por lo cual se recomienda traer sus propias sandalias.

VI. ANEXO:

Los participantes del curso realizarán una presentación del siguiente contenido en la primera semana a partir de la llegada a Japón.

La duración de la presentación por país será de 40 minutos sin intérprete. El material deberá ser elaborado en MS Power Point con menos de 30 diapositivas.

Debido a que la parte japonesa necesita traducir de antemano el material de presentación, se deben entregar los datos en formato Power Point a la oficina JICA de cada país antes del **miércoles, 18 de agosto (Observación estricta)**.

* Agradecemos la entrega puntual del material debido a la necesidad de preparar la traducción.

<Estructura de la Presentación>

Los participantes de cada país deben preparar juntos una presentación de los siguientes tres temas.

- (1) Política nacional de la educación de los niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.)
- (2) Situación actual de los distritos o universidades de los becarios 2009 en relación con la capacitación de docentes en educación de los niños con N.E.E. (formación de docentes y capacitación de profesores en servicio) y tareas a realizar.
- (3) Perfil de la escuela del becario 2009, materiales didácticos utilizados, ideas implementadas para mejorar la calidad de las clases.

Es todo

Para su referencia

JICA y el Desarrollo de Capacidades

El concepto clave que sustenta las operaciones de JICA desde su fundación en 1974 ha sido la convicción de que el "desarrollo de capacidades" es fundamental para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, de forma independiente de los esquemas operacionales específicos que se estén emprendiendo, por ejemplo, la asignación de expertos, los proyectos de desarrollo, los proyectos de estudio para el desarrollo, los programas de capacitación, los programas de voluntarios para la cooperación (JOCV), etc.

Dentro de este amplio margen de programas, los programas de capacitación han ocupado durante largo tiempo un lugar importante en las operaciones de JICA. Realizadas en Japón, proporcionan a los países asociados oportunidades de adquirir conocimientos prácticos acumulados en la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países asociados pueden encontrar conocimiento útil y recrear su propio conocimiento para mejorar sus propias capacidades o las de la organización o sociedad a la que pertenecen.

Cerca de 460 programas previamente organizados cubren una amplia variedad de áreas profesionales, que van desde la educación, la salud, la infraestructura, la energía, el comercio y las finanzas, hasta la agricultura, el desarrollo rural, la integración de géneros y la protección medioambiental. Una diversidad de programas son personalizados para abordar las necesidades específicas de diferentes organizaciones objetivo, como aquellas encargadas de la creación de políticas y de suministro de servicios, además de instituciones académicas y de investigación. Algunos programas se organizan especialmente para ciertos grupos de países con desafíos de desarrollo similares.

La experiencia de desarrollo japonesa

Japón fue el primer país no occidental en modernizar exitosamente su sociedad e industrializar su economía. La base de este proceso, que comenzó hace más de 140 años, fue el concepto de "adoptar y adaptar" por medio del cual una amplia variedad de habilidades y conocimientos adecuados fueron importados desde países desarrollados; estas habilidades y conocimientos han sido adaptados o mejorados por medio de habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Finalmente fueron internalizadas en la sociedad japonesa para satisfacer sus necesidades y condiciones locales.

Desde la tecnología de ingeniería hasta los métodos de gestión de la producción, la mayor parte del conocimiento práctico que ha permitido a Japón convertirse en lo que es hoy ha surgido de este proceso de "adopción y adaptación" que, por supuesto, ha supuesto innumerables errores y fracasos detrás de las historias exitosas. Suponemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las que no lo fueron, serán útiles para nuestros asociados que tratan de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en desarrollo.

Sin embargo, es un gran reto compartir con ellos este completo conjunto que constituye la experiencia de desarrollo japonesa. Esta dificultad tiene que ver, en parte, con el desafío de explicar un conjunto de "conocimiento tácito", que no puede expresarse por completo en palabras o números. Aparte de esta dificultad, están los sistemas sociales y culturales de Japón que difieren enormemente de los de otros países occidentales industrializados, y por lo tanto, permanecen desconocidos para muchos de los países asociados. Dicho de manera simple,

venir a Japón puede ser una de las formas de superar tal brecha cultural.

JICA, por lo tanto, quisiera invitar a todos los líderes de países asociados que sea posible a que vengan y nos visiten, que compartan con el pueblo japonés y que sean testigos de las ventajas, así como de las desventajas, de los sistemas japoneses, para que la integración de sus hallazgos los pueda ayudar a alcanzar sus objetivos de desarrollo.



CORRESPONDENCE

For enquiries and further information, please contact the JICA office or the Embassy of Japan. Further, address correspondence to:

JICA Tsukuba International Center (JICA TSUKUBA)
Address: 3-6 Koyadai, Tsukuba, Ibaraki, 305-0035 Japan
TEL: +81-29-838-1111 FAX: +81-29-838-1790